



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0299/05/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/1943

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de mayo de 2023

EJIDO CEBADILLA DE DOLORES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Mayo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2018/05 de fecha 19 de Enero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CEBADILLA DE DOLORES, Madera, P-08-040-CEB-002/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 960.761 Metros cúbicos rollo	97	98	194	26588298	26588394
EJIDO CEBADILLA DE DOLORES, Madera, P-08-040-CEB-002/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,332.774 Metros cúbicos rollo	133	126	258	26588395	26588527
EJIDO CEBADILLA DE DOLORES, Madera, P-08-040-CEB-002/15, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 220.766 Metros cúbicos	22	15	36	26588528	26588549
EJIDO CEBADILLA DE DOLORES, Madera, P-08-040-CEB-002/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 155.949 Metros cúbicos rollo	8	11	18	26588550	26588557
EJIDO CEBADILLA DE DOLORES, Madera, P-08-040-CEB-002/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 606.126 Metros cúbicos rollo	30	37	66	26588558	26588587
EJIDO CEBADILLA DE DOLORES, Madera, P-08-040-CEB-002/15, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 76.207 Metros cúbicos	4	10	13	26588588	26588591

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0299/05/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/1943

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de mayo de 2023

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

MDR/SRU/RCV



NOMBRE DEL PREDIO:	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES		MUNICIPIO:	MADERA	ESTADO:	CHIHUAHUA	RFC:	ECD550520CEO
PROPIETARIO:	EJIDATARIOS	OFICIO DE AUTORIZACION:	SG.FO.08-2018/05 de fecha 19/01/2018		ANUALIDAD:	09 DE10 DEL 2023		
CODIGO DE IDENTIFICACION:	P-08-040-CEB-002/15		FECHA DE MARQUEO:	20/04/2023		SUPERFICIE MARCADA: 102.846HA		
GENERO:	PINO	NUMERO DE MARTILLO:	ETO-29	TRATAMIENTO:	,3A,2A,CSI			
SUBRODALES	204007,204006,204005,204004,204003,204011,203001,304002							
AUXILIAR DE MARQUEO:	TEC. MANUEL ALVAREZ							
RESPONSABLE TECNICO:	ING. ERIC TORRES OROZCO		RFN:		LIBRO CHIHUAHUA, TIPO UI, VOLUMEN 3 NUMERO 48			

[illegible]

BALANCE DE LA AUTORIZACION	
VOLUMENES	TOTAL VTA
AUTORIZADO	5624
MARQ.ANT.	2766.813
SALDO	2857.187
PRES.MARQ	2857.160
SAL ACTUAL	0.027

BALANCE DE LA SUPERFICIES	
Area de corta	ha
Programada	202.44
Marc. anterior	99.593
Saldo	102.847
Marc. Presente	102.846
Saldo Actual	0.007

DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS.						
TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS					TOTAL M3RTA
	%	10-20 CM	%	25-30 CM	35-+	
DIAMS.GRUESOS	0	0	0	0	60	960.761
DIAMS.DELGADOS	82	320.086	80	692.435	20	320.254
BRAZUELO	6	23.421	8	69.243	8	128.101
RESIDUOS	12	46.842	12	103.865	12	192.152
TOTALES M3 RTA	100	390.348	100	865.544	100	1601.268
						2857.160

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Enrique Flores
Y **DOLORES CEBADILLA DE**
RESPONSABLE TECNICO
R. F. C. ECD-550520-CE0
DOMICILIO CONOCIDO
MUNICIPIO DE MADERA, CHIH.

ING. ERIC TORRES OROZCO

MUNICIPIO DE WADLEY CHIN

DONDO CEBADILLA DE

DOGONES

P R 030-06987003 D 1 R

DONDO CEBADILLA DE

NOMBRE DEL PREDIO:		EJIDO CEBADILLA DE DOLORES		MUNICIPIO: MADERA		ESTADO: CHIHUAHUA		RFC: ECD550520CEO	
PROPIETARIO:		EJIDATARIOS		OFICIO DE AUTORIZACION:		SG-FO.08-2018/05de fecha 19/01/2018		ANUALIDAD: 09 DE 10 DEL 2023	
CODIGO DE IDENTIFICACION:		P-08-040-CEB-002/15		FECHA DE MARQUEO:		20/04/2023		SUPERFICIE MARCADA: 111.59	
GENERO: Quercus spp		NUMERO DE MARTILLO: ETO-29		TRATAMIENTO:		Selección			
SUBRODALES		259001,259003,195002,195003,195004,195006,195007,192001							
AUXILIAR DE MARQUEO:		TEC. MANUEL ALVAREZ							
RESPONSABLE TECNICO:		ING. ERIC TORRES OROZCO							
								RFN: LIBRO CHIHUAHUA, TIPO UI, VOLUMEN 3 NUMERO 48	

[illegible]

BALANCE DE LA AUTORIZACION	
VOLUMENES	TOTAL VTA
AUTORIZADO	2131.000
MARQ.ANT.	1174.741
SALDO	956.259
PRES.MARQ.	952.593
SAL.ACTUAL	3.666

BALANCE DE LA SUPERFICIES	
Area de corta	ha
Programada	202.44
Marc. anterior	111.59
Saldo	90.85
Marc. Presente	90.83
Saldo Actual	0.02

TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS					TOTAL M3 RTA
	%	10-20 CM	%	25-30 CM	%	
DIAM. GRUESOS	0	0	0	0	156	155.949
DIAM. DELGADOS	80	208	80	304.556	30	606.126
LEÑA	8	21	8	30.4556	8	76.207
RESIDUOS	12	31	12	45.6834	12	114.311
TOTALES M3 RTA	100	260.001	100	380.695	100	952.593

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

RESPONSABLE TECNICO

ING. ERIC TORRES OROZCO

EJIDO CEBADILLA DE DOLORES
R.F.C. ECD-560520-CE0
DOMICILIO CONOCIDO
MUNICIPIO DE MADERA, CHIH.

AGENCIA ORDEN
DE
DISTRITOS
CUIDADO CEBADILLA DE